

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NUYASCOM S.A.

---

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Abril del dos mil quince, a las diez horas veinte minutos, en el local de la compañía **NUYASCOM S.A.**, ubicada en la calle Boyacá # 608 y Alejo Lascano, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **NUYASCOM S.A.**, señores Vinicio Fernando Ledesma Silva, debidamente representado por el señor Abogado Marcelo Martínez Padilla, quien comparece mediante Carta-Poder y está autorizado para que pueda tomar las decisiones que crea conveniente en la presente Junta, poseedor de 792 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, el señor Abogado Wilfrido Salomón Chávez Mena, poseedor de 8 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **NUYASCOM S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía tal como lo corroboro con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, el Accionista de esta Sociedad decide reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.-) Conocer y resolver sobre el Informe anual de la Administración e Informe del Comisario de la Compañía **NUYASCOM S.A** correspondiente al ejercicio económico 2014; 2.-) Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2014, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Preside la Junta, el Presidente de la Sociedad, señor Abogado **WILFRIDO SALOMON**

**CHAVEZ MENA** y se designa como Secretaria Ad-Hoc a la señora **OLGA TACLE RAMOS**, la misma que fue designada por la Junta General. El señor Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el Informe anual de la Administración e Informe del Comisario de la Compañía **NUYASCOM S.A** correspondiente al ejercicio económico 2014. Toma la palabra el Presidente de la Compañía y da lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico 2014. Luego Secretaria procede a leer el Informe del Comisario, puesto que pidió las disculpas del caso por no poder asistir a la presente Junta. Después de algunas deliberaciones la Junta General de accionistas resuelve aprobar dichos informes por unanimidad de votos. Se dispone que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2014, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. El Presidente procede a explicar los estados financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2014, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la compañía durante este ejercicio, pudiendo darse cuenta los accionistas, que no han existido utilidades, sino más bien pérdidas por la suma de NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE 52/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 94,169.52), lo que es aprobado por unanimidad por la Junta.

---

No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, reinstala a la Junta y leído que les fue íntegramente su texto a los presentes, éstos, se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica.-----f) VINICIO LEDESMA SILVA, debidamente representado por el señor Abogado MARCELO MARTINEZ PADILLA, mediante Carta-Poder, ACCIONISTA; f) AB. WILFRIDO CHAVEZ MENA, ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) OLGA TACLE RAMOS, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA:-----

**Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 19 de Abril del 2015.**



**OLGA TACLE RAMOS  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**

---